



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 207/2020

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 451/19 y la nota CUDAP N° 2581/20, presentada por la Directora y el Co-Director del Departamento de Geografía, sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCS-SJB N° 451/2019, se llamó a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, para la asignatura Historia Latinoamericana de la carrera Profesorado Universitario en Geografía de la sede Trelew.

Que se registraron cuatro inscriptos.

Que el Departamento de Geografía de la sede Trelew evaluó los antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que en función de dicho análisis propone la designación de la Prof. Natalí Narváez.

Que en la V° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del mes de octubre de 2019 al tratarse la designación, el Dr. Adrián Ponze y la Prof. Melisa Selva Andrade impugnaron la decisión del Consejo Consultivo Departamental, por lo que el Consejo Directivo decidió que el expediente volviera al Departamento para ratificar o rectificar la decisión.

Que el Departamento de Geografía por nota CUDAP N° 2581/20, ratifica su decisión de proponer para el mencionado cargo a la Prof. Natalí Narváez.

Que debe imputarse presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Mónica Furci.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por diez votos positivos, dos negativos y dos ausentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, pados.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Prof. Natalí Narváez, DNI 33.652.619, como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, para la asignatura Historia Latinoamericana de la carrera

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

..//2.-

Profesorado Universitario en Geografía de la sede Trelew, desde el 1° de octubre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Mónica Furci.

Art. 3°) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a) Notificación de la designación correspondiente.

b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 207/2020

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente